

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 829 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 05 de Junio de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA VALENTÍN LETELIER D-131

N° Ord.

066

Monto

\$ 4.081.700.-

Concepto

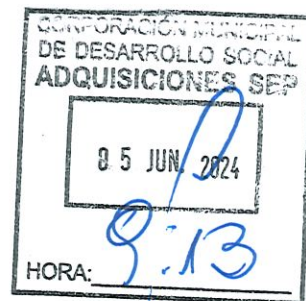
Polerones Institucionales

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:



Juntos por Calama



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA



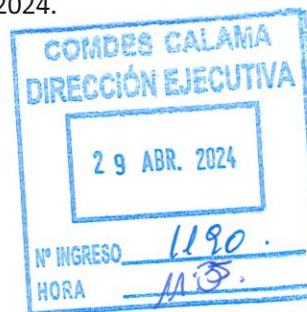
ORD. : 066
ANT. : Ord. N° 062, Solicitud N° 15 del 24-04-24
MAT. : ENVÍA SOLICITUD N° 16 CON RECURSOS SEP.

Folio 246

Calama, 29 de Abril de 2024.

DE : LUISA MORGADO CASANOVA
DIRECTORA
ESCUELA "VALENTIN LETELIER" DE CALAMA

A : SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
COMDES - CALAMA



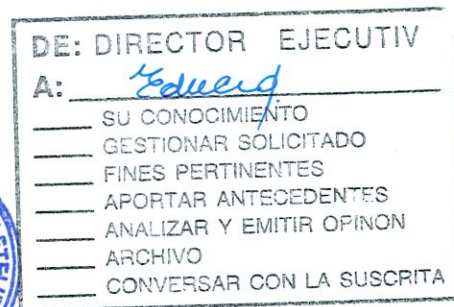
1.- Junto con saludarlo, envío a Ud., solicitud N° 16, Ley SEP según indica:

Nombre de la Acción	Clima de Convivencia y Bienestar Integral
Descripción de Acción	Desarrollar habilidades socioemocionales acorde a los IDPyS, mediante salidas pedagógicas, donde las y los estudiantes a través de aprendizajes experiencial al aire libre, fomente el desarrollo de actividades educativas que fortalezcan el clima de convivencia y la salud mental de todos los integrantes de la comunidad educativa.
Justificación Técnica	Se realizará la adquisición de 150 polerones en forma inicial y luego en forma progresiva se confeccionarán hasta cumplir con la totalidad del beneficio para todos los estudiantes prioritarios y preferentes de primer hasta octavo año básico.
Detalle del Requerimiento	Polerones institucionales



Sin otro particular, se despide,

LUISA MORGADO CASANOVA
Directora



LMC/cgf

Distribución:

- ♦ Director Ejecutivo (s), Comdes – Calama
- ♦ Archivo Escuela.

Requerimiento N° 16 - SEP 2024

FECHA	29 de Abril 2024		
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Básica Valentín Letelier		
Dimensión	Convivencia Escolar		
Sub Dimensión	Convivencia Escolar – Participación y vida Democrática		
Nombre Acción (Según PME)	"Clima de Convivencia y Bienestar Integral"		
Descripción de Acción según PME 2024:	Desarrollar habilidades socioemocionales acorde a los IDPyS, mediante salidas pedagógicas, donde las y los estudiantes a través de aprendizajes experiencial al aire libre, fomente el desarrollo de actividades educativas que fortalezcan el clima de convivencia y la salud mental de todos los integrantes de la comunidad educativa.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 801 Uniforme y vestuario.		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 4.081.700	
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad	
1	Polerones Institucionales	150	
2			
3			
4			
5			
6			
Profesional Responsable de Requerimiento:		Sara Maluenda Aguirre	
Celular:	552927533	Cargo	Encargada Convivencia Escolar
Proveedor Sugerido	Confecciones Textiles Karen Flores Arraibel	552958068	56982239658

NOMBRE DIRECTOR/A	LUISA ADRIANA MORGADO CASANOVA
FIRMA Y TIMBRE	 

Requerimiento N°16 Solicitud Ordinario N°66

Justificación Técnica 2024	
1. Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
ESTÁNDAR 7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.	
2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:	
Estos insumos de vestuario permitirán fortalecer la asistencia continua al establecimiento educacional, contando con la participación constante en las actividades curriculares y extracurriculares, potenciando el aprendizaje experiencial y el desarrollo a las actividades asociadas a los IDPyS para el fortalecimiento de la formación integral. La asistencia continua al establecimiento además potenciará la autonomía escolar, la autoestima, las actividades para el desarrollo de las habilidades sociales, socioemocionales, la participación y el conocimiento de hábitos de vida saludable. Cabe señalar que la asistencia regular permitirá fortalecer los ambientes de sana convivencia, considerando que se articula con los ejes de la Reactivación Educativa, considerando el fortalecimiento de los aprendizajes, la asistencia y revinculación, y la Convivencia y Salud Mental.	
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador/a	

APROBADO

2da Per.

COORDINACIÓN
EDUCACIÓN
CALAMA

Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica

Fecha V° B°
27/05/2024

RECHAZADO

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
ADMINISTRACIÓN
CALAMA

Administrativa o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa

Fecha V° B°
04/06/24